



Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo Hidrocarburos Terrestres Ejercicio Fiscal 2018.
Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo Hidrocarburos Terrestres.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15 Marzo 2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 Junio 2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Zulema del Carmen González Beas	Unidad administrativa: Secretaria de Servicios Administrativos
1.5 Objetivo general de la evaluación: 1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y resultados del Fondo Hidrocarburos Terrestres, con la finalidad de proveer información que retroalimente su Diseño, Planeación y orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida, Medición de Resultados del ejercicio 2018	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none">1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Fondo Hidrocarburos Terrestres, su vinculación con la planeación nacional y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales y estatales;2. Identificar si el Fondo Hidrocarburos Terrestres cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;3. Examinar si el Fondo Hidrocarburos Terrestres ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;4. Analizar principales procesos establecidos en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el Fondo Hidrocarburos Terrestres y sus mecanismos de rendición de cuentas5. Identificar si el Fondo Hidrocarburos Terrestres cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para identificar y analizar la población potencial y objetivo de los programas, así como sus mecanismos de atención.6. Identificar si el Fondo Hidrocarburos Terrestres cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, analizando el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de los apoyos.7. Analizar el Diseño de la Matriz de Indicadores de Resultados conforme a la Metodología, así mismo si existen otro tipo de indicadores adicionales que se utilicen para el monitoreo de resultados.8. Examinar los resultados respecto al cumplimiento del objetivo del Fondo Hidrocarburos Terrestres.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por el Municipio responsable del programa, así como información adicional que el evaluador consideró necesaria para justificar su análisis.	
Instrumentos de recolección de información: Cuestionario de 51 preguntas conforme lo términos de referencia elaborados por CONEVAL.	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se realizó a partir de 51 preguntas, distribuidos en seis temas, de los cuales 34 son respondidos mediante un esquema binario (si/no) sustentado en evidencia documental, en tanto, que los restantes 17 preguntas responden con base a un análisis sustentado en evidencia documental.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Las Unidades responsables de la Coordinación General de Fondos del Municipio, Secretaría de Obras Públicas del Municipio y la Secretaría de Finanzas del Municipio no atendieron los Aspectos Susceptibles de Mejora de la Evaluación anterior del ejercicio 2017, en razón a que debían realizar un documento que contenga los lineamientos esenciales de una correcta elaboración de Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) conforme a la Metodología de Marco Lógico (MML). Así mismo que debían contar con un Diagnóstico de Planeación Estratégica para el buen diseño de la construcción de la Matriz de indicadores de Resultados (MIR) de conformidad a la Metodología de Marco Lógico (MML.)

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Los encargados de las unidades responsables o en su caso el encargado del proceso del Fondo, conocen el objetivo del Fondo y lo operan conforme a la normatividad aplicable, debido a la experiencia que adquirieron con los años en el desempeño de sus cargos. Las Obras y Acciones del Fondo en su operatividad se encuentran realizadas, aunque no existan instrumentos de medición de satisfacción.

2.2.2 Oportunidades:

Que en base a esta Evaluación externa de Consistencia y Resultados, el Fondo tiene la oportunidad y/o posibilidad que a partir de las recomendaciones de esta evaluación, mejore su planeación estratégica y orientación de resultados por medio del adecuado diseño y elaboración de Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) conforme a la Metodología del Marco Lógico (MML).

2.2.3 Debilidades:

No se cuenta con un Plan Estratégico que se encuentre soportado por un Diagnóstico administrativo.

No se cuenta con un Adecuado Control Interno.

El Fondo no cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo.

No se cuenta con indicadores de resultados del programa. por lo tanto, no se puede evaluar los resultados

No se cuenta con el adecuado diseño y elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) conforme a la Metodología del Marco Lógico (MML), por lo que no es posible medir sus resultados a nivel Fin y Propósito.

2.2.4 Amenazas:

Falta de identificación de riesgos en las distintas unidades administrativas, afectara la operación de los recursos públicos.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

* El encargado que opera el Fondo Hidrocarburos Terrestres del Ayuntamiento de Reynosa reconoce la inexistencia de un Diagnóstico del Programa; no obstante, de ejercer adecuadamente los recursos de acuerdo a la finalidad del Fondo Hidrocarburos Terrestres, no se pueden establecer con precisión los resultados o impactos con los cuales se benefició a la población residente del municipio.

* Así mismo no se cuenta con un correcto diseño y elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), conforme a la Metodología del Marco Lógico (MML), por lo que no es posible medir sus resultados a nivel Fin y Propósito.

* En los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) se recomienda un Diagnóstico del Programa y la correcta elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), conforme a la Metodología del Marco Lógico (MML), para medir sus resultados a nivel Fin y Propósito. Así mismo que las Unidades responsables de la Coordinación General de Fondos del Municipio, Secretaría de Obras Públicas del Municipio y la Secretaría de Finanzas del Municipio atiendan las recomendaciones de los Aspectos Susceptibles de Mejora de la Evaluaciones de los ejercicios anteriores.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Tomar un curso de orientación y capacitación por parte de los involucrados en el Fondo Hidrocarburos Terrestres del Municipio Reynosa, en lo referente a la elaboración de Diagnósticos del Programa de Planeación Estratégica y Elaboración de la MIR.

2: Establecer un programa de trabajo para identificar los ASM que serán implementados para el ejercicio 2019.

3: Implementar un adecuado Control Interno para las acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades, funcionarios y/o servidores públicos que intervengan como unidades responsables del Programa; con el único objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan la adecuada administración y operatividad del Fondo en un Ambiente de control, Evaluación de riesgos, Actividades de control, Información y comunicación y Supervisión.

4: Crear un documento de diagnóstico de cobertura y focalización, que contenga dicha información a nivel municipal.

5: Implementar un mecanismo de seguimiento del desempeño del fondo para poder determinar su cobertura e impacto.

6: Dar seguimiento y solventar los Aspectos Susceptibles de Mejora que resulten de la presente evaluación.

7: Diseñar y elaborar una correcta MIR en base a la MML, sus fichas técnicas y metas de los indicadores del programa,

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA



Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo Hidrocarburos Terrestres. Ejercicio Fiscal 2018.
Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P. Alfa Esther Ramírez Díaz
4.2 Cargo: Director Administrativo
4.3 Institución a la que pertenece: Bufete de Asistencia Técnica Integral de Tamaulipas S.C.
4.4 Principales Colaboradores: C.P. Eneida Walle de la Rosa C.P. Aneida de la Rosa García Ing. Humberto Rodríguez Jiménez Ing. Jaime Ramírez Cedillo
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: batit88@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 834 315 51 94
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo Hidrocarburos Terrestres
5.2 Siglas: Fondo Hidrocarburos Terrestres
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Coordinación General de Fondos Municipales de Reynosa
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Coordinación General de Fondos Municipales Secretaría de Obras Públicas Municipales
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Nombre: Ing. José Ramón Cárdenas Hernández Unidad administrativa: Coordinación General de Fondos Municipales Nombre: Eduardo Lopez Arias Unidad administrativa: Secretaría de Obras Públicas Municipales
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: Contrato de subrogación de servicios.
6.1.1 Adjudicación Directa_6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional_6.1.5 Otro: (Señalar)
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Servicios Administrativos.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 160,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Recurso propio del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.reynosa.gob.mx
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.reynosa.gob.mx